



Resumen Ejecutivo Presupuesto 2024
**Universidad Internacional de
Andalucía**

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	3
2. LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	3
3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2024	4
3.1.PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024.....	6
3.2.PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	6
3.2.1.PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO	7
3.2.2.PRESUPUESTO POR CENTRO DE GASTO	8



1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El presupuesto de la Universidad Internacional de Andalucía para el ejercicio 2024 debe dar cumplimiento a los objetivos de equilibrio y sostenibilidad financiera que emanan de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad. Por ello, se plantea el siguiente presupuesto que tiene como premisa los dos principios siguientes:

- Principio de **estabilidad presupuestaria**, que se define como la situación de equilibrio o superávit estructural.
- Principio de **sostenibilidad financiera**, que se entiende como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública, y consagra la estabilidad presupuestaria como conducta financiera permanente en todas las Administraciones Públicas.

Por otro lado, es también relevante para este presupuesto el objetivo de alinear, en la medida de lo posible, los gastos con las actuaciones recogidas en el Plan estratégico aprobado por el Patronato de esta Universidad con fecha 30 de junio de 2021. En el presente resumen se recoge (1) el límite de gasto no financiero y (2) un resumen del presupuesto tanto de ingresos como de gastos para el ejercicio 2024.

2. LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO

El artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece que el límite máximo de gasto no financiero ha de ser coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de los presupuestos.

Desde el respeto a este principio básico, la Universidad Internacional de Andalucía ha cuantificado el importe del límite máximo de gasto anual en el marco de las directrices y reglas contenidas en esta Ley Orgánica.

Para el ejercicio 2024, al igual que para el ejercicio anterior, se ha adoptado la propuesta metodológica de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades españolas y los Órganos de Control Externos, basada en el desarrollo reglamentario de la Intervención General del Estado para las Corporaciones Locales. En base a este cálculo, se obtiene el siguiente Límite de Gasto:

LÍMITE DE GASTO EN EMPLEOS NO FINANCIEROS 2024	18.554.391,79 €
---	------------------------



3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2024

Para la elaboración del presupuesto de ingresos de la UNIA se ha partido de la referencia del proyecto de presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2024, se ha tenido en cuenta el recientemente aprobado modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas y el apoyo al impulso de proyectos estratégicos por parte del SUPA.

Por tanto, teniendo en cuenta que el Presupuesto para 2024 de la Junta de Andalucía aún no está aprobado y sólo se ha tenido conocimiento del proyecto presentado al Parlamento, se ha realizado una interpretación conservadora de los ingresos que serían de aplicación a la UNIA en el actual modelo de financiación. Se ha tratado de hacer también una estimación moderada del gasto a ejecutar en condiciones de obtener los ingresos que se contemplan y ejecutar con suficiente capacidad los gastos programados.

El presupuesto que se presenta tiene en cuenta el impacto en el Capítulo I de los incrementos salariales legislativos que aunque a fecha 30 de noviembre no están aprobados se estima estarán en vigor al inicio de 2024, así como el incremento estimado del gasto de Capítulo II por la inflación y principalmente el aumento del coste de la energía. Además, en aras de alinear las líneas estratégicas aprobadas para el curso académico 2023-2024 con el presupuesto, se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones a la hora de su diseño:

- Puesta en marcha de un nuevo modelo de aprendizaje en línea con el objetivo de singularizar nuestra oferta de postgrado.
- Desarrollo de actuaciones encaminadas a preparar a la organización para la implantación de este nuevo modelo (preparación de plataformas, digitalización de procedimientos, formación...)
- Reordenación de la oferta de Titulaciones Propias y Formación Permanente: Política más exigente en la aprobación y puesta en marcha de nuevos títulos propios. Apuesta por la formación corporativa.
- Impulso en el área de internacionalización para consolidar e incrementar las acciones especiales en Iberoamérica y activar las acciones con el Magreb.

Dicho esto, hay que entender que todas las partidas y detalles del gasto están condicionadas, y en su caso supeditadas, a la materialización de las previsiones de ingresos y a la concreción de los acuerdos que, en el ámbito del Sistema Universitario Andaluz sean necesarios y se determinen.



CENTROS DE GASTO	PREVISION FINAL GASTOS 2023	PRESUPUESTO GASTOS 2024	PREVISION FINAL INGRESOS 2023	PRESUPUESTO INGRESOS 2024
OFICINA DEL PATRONATO		5.000,00		
SERVICIOS GENERALES	8.453.519,83	8.991.324,77	14.236.966,84	14.919.388,00
GABINETE DEL RECTOR	406.404,25	439.972,40		
VICERRECTORADO DE POSTGRADO.	1.491.398,10	1.752.615,86	1.106.975,97	1.249.413,07
VICERRECTORADO DE CALIDAD, IGUALDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	48.472,50	47.792,38		
VICERRECTORADO DE INNOV. EDUCATIVA Y CAMPUS VIRTUAL	117.177,23	199.568,90		
VICERRECTORADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	643.776,32	700.616,12		
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	642.857,37	614.001,50	23.316,00	122.300,00
VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE Y CULTURA	1.481.738,56	1.187.615,86	651.419,40	514.065,26
VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL	790.710,09	765.000,00		2.500,00
SECRETARIA GENERAL	120.339,39	138.032,14		
DEFENSORIA UNIVERSITARIA	2.000,00	2.000,00		
CENTRO DE APOYO INVESTIGACIÓN	191.000,00	289.000,00	45.000,00	152.000,00
SEDE SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA	600.102,78	686.467,61	207.500,00	208.900,00
SEDE ANTONIO MACHADO DE BAEZA	568.558,42	674.775,00	58.630,00	58.630,00
SEDE TECNOLÓGICA DE MÁLAGA	274.207,71	299.466,38		
SEDE LA CARTUJA SEVILLA	408.361,60	433.602,65		
	16.240.894,15	17.227.196,33	16.329.808,21	17.227.196,33



3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

La Universidad Internacional de Andalucía prevé unos ingresos en 2024 de 17.227.196,33 euros, cuya distribución se muestra a continuación:

DESCRIPCION DEL INGRESO	2023	2024
CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.440.971,07	2.389.323,07
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.052.645,84	14.827.243,26
CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES	9.000,00	10.630,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.502.616,91	17.227.196,33
CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	16.502.616,91	17.227.196,33

- a) Ingresos procedentes de la Junta de Andalucía: 14.739.388,00 €
 - a. Financiación operativa estructural: 14.239.388,00 €, según consta en el Proyecto de Ley del presupuesto 2024 de la Junta de Andalucía.
 - b. Apoyo a cooperación internacional: 500.000,00 €
- b) Ingresos actividades postgrado: 1.249.413,07 €
- c) Biblioteca y publicaciones: 18.355,26€
- d) Ingresos actividades Formación Permanente y Cultura (matrículas y aportaciones de entidades): 495.710,00 €
- e) Otros (aportaciones para actividades de entidades públicas y privadas, alquileres y otros): 724.330,00 €

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

La Universidad Internacional de Andalucía prevé unos gastos en 2024 de 17.227.196,33 euros, cuya distribución se muestra a continuación, tanto a nivel de centro como de capítulo de gasto.



3.2.1. PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO

DESCRIPCION DEL GASTO	2023	2024
CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL *	7.389.578,96	7.814.124,77
CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**	7.232.125,30	7.578.395,06
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS	17.050,00	16.000,00
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES***	1.577.791,22	1.552.076,50
CAPÍTULO 5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS	100.000,00	75.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.316.545,48	17.035.596,33
CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES	186.071,43	191.600,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	186.071,43	191.600,00
TOTAL GASTOS	16.502.616,91	17.227.196,33

*Dada la singularidad de la UNIA, el Capítulo I hace referencia solo a las retribuciones del Personal de Administración y Servicios y de los cargos académicos a tiempo completo, no incluyendo las retribuciones del profesorado.

** El Capítulo II incluye las retribuciones al profesorado que recibe el encargo docente en las distintas titulaciones que desarrolla la UNIA, tanto oficiales como de formación permanente, extensión universitaria y cursos de verano. La previsión para esta partida en el presupuesto del año 2024 asciende a 2.368.695,86 €.

En este capítulo también se incluyen 199.568,90 € para el Campus Virtual y el software que lo soporta.

*** En esta partida se incluye, entre otras cuestiones, el importe total de las distintas convocatorias de becas (289.601,50 €), el presupuesto asignado al Grupo La Rábida (200.000 €) y el convenio por 500.000€ con AUIP. Además, en el Capítulo IV también se incluyen los complementos de gestión a cargos académicos.



3.2.2. PRESUPUESTO POR CENTRO DE GASTO

- a) Oficina del Patronato: 5.000,00€
 - a. Gastos de funcionamiento: 5.000,00€

- b) Servicios Generales: 8.991.324,77 €
 - a. Costes de personal: 7.814.124,77 €
 - b. Gastos de funcionamiento: 554.600,00€ (mantenimiento servicios comunes, fondo contingencia...)
 - c. Transferencias a familias y otras instituciones: 356.000,00 € (se incluyen los pagos por cargos académicos y sustituciones de docencia a otras Universidades)
 - d. Fondo de contingencia: 75.000,00 €
 - e. Inversiones: 191.600,00 €

- c) Oficina del Rector: 439.972,00 €
 - a. Gastos funcionamiento: 439.972,00 €, incluye un plan específico de comunicación y de posicionamiento institucional digital internacional de UNIA y todas las labores de difusión, comunicación y protocolo.

- d) Vicerrectorado de Postgrado: 1.752.615,86 €, para la puesta en marcha de proyectos de posgrado que contribuyan al desarrollo del sector empresarial andaluz, incluyendo másteres universitarios duales y nuevos títulos propios que pretenden crear masa crítica en los nuevos perfiles de innovación en transformación digital y logística y formación de profesorado.
 - a. Enseñanzas oficiales: 1.127.514,86 €
 - b. Títulos propios: 625.101,00 €

- e) Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social: 47.792,38 € (proyectos calidad docente, auditoria de calidad de datos, reconocimiento excelencia docente, mejora continua (EFQM), acciones Igualdad, responsabilidad social y sostenibilidad y medio ambiente)

- f) Vicerrectorado de Campus Virtual e Innovación Educativa: 199.568,90 €
 - a. Inversión en el Campus Virtual y gastos en webinar, Spooc, Mooc, proyectos de innovación docente.



- g) Vicerrectorado de Transformación Digital: 700.616,12 €
 - a. Gastos en Tecnologías de la información y comunicación: licencias, inversiones y mantenimientos: 700.616,12 €

- h) Vicerrectorado de Estudiantes: 614.001,50 €
 - a. Becas másteres, títulos propios, cursos de verano y otras.

- i) Vicerrectorado de Formación Permanente y Cultura: 1.187.960,62 €
 - a. Actividades Formación permanente: 257.180,00€
 - b. Actividades extensión universitaria: 113.900,00€
 - c. Actividades culturales: 280.700,00€
 - d. Cursos de verano: 245.000,00€
 - e. Biblioteca y publicaciones: 291.180,62 € (Se incluye la aportación UNIA al CBUA por 121.000,00 €)

- j) Vicerrectorado de Coordinación Académica y Proyección Internacional: 765.000,00€
 - a. Subvención AUIP: 500.000,00 €
 - b. Acciones especiales Grupo La Rábida: 200.000,00 €
 - c. Acciones especiales en el Magreb: 20.000,00 €
 - d. Acciones especiales ferias y cursos: 45.000,00 €

- k) Secretaría General: 138.032,14 €
 - a. Gastos de funcionamiento: 138.032,14 €

- l) Defensoría Universitaria: 2.000,00€
 - a. Gastos de funcionamiento: 2.000,00€

- m) Centro Especializado de Apoyo a la Investigación: 289.000,00€
Se consideran actuaciones de divulgación, workshops, cátedras y apoyo a la investigación.

- n) Sedes: Los gastos de mantenimiento y actuaciones directas de las sedes, suponen un importe total de 2.094.311,64 €, distribuidos del siguiente modo por cada una de ellas:
 - a. Santa María de La Rábida: 686.467,61 €



- b. Antonio Machado de Baeza: 674.775,00 €
- c. Tecnológica de Málaga: 299.466,38 €
- d. Sede La Cartuja Sevilla: 433.602,65 €

